



de sus quinientos pesos diarios en oro, y ante la perspectiva de inmensas riquezas adivinadas en el seno de la nube de contratistas, empresarios, agentes de negocios que le sitiaban á toda hora soplándole al oído proposiciones turbadoras de ilimitado lucro personal, sintió subírsele á la cabeza el vino alegre de la fortuna, y atribuyendo en su ebriedad inmaterial, la delicia de sus propias sensaciones á la situación del país, se presentó en dicho día, 16 de Setiembre, en la Cámara de Diputados, á recitar en el epílogo de su *mensaje* un trozo tan entusiasta como éste:

“El estado de nuestra República es realmente consolador en alto grado. La paz se arraiga, el comercio interior y exterior se acrecientan; las líneas telegráficas se elevan á más de 17000 kilómetros, los cables nos enlazan con todo el mundo civilizado; los rieles perforan ó suben las montañas, y se tienden en los valles; nuestras rentas alcanzan un guarismo sin precedente; la propiedad aumenta de valor, el interés del dinero baja; y más de 8000 brazos antes inactivos ó consagrados á faenas poco renumeratorias encuentran hoy jornal proporcionado y contribuyen con un nuevo

contingente de trabajo al bienestar y prosperidad generales. . . . .

Era esta pintura la fase risueña de la situación presentada por Manuel Gonzalez á los ojos de los diputados, á guisa de especto de colores ofrecido á la admiración de un enjambre de niños para distraer su atención de otros puntos negros ó sucios. Y el Presidente de la Cámara, que lo era á la sazón D. Ignacio Altamirano, arrastrado por el encanto de tan seductor paisaje, contestaba en el mismo tono:

“En este día (16 de Setiembre) de gloriosos y santos recuerdos el primer deseo de los hijos de México debe ser el de honrar á la patria y el de enaltecer la memoria de aquellos grandes y heroicos varones que sacrificaron su vida para legárnosla . . . . ¿Y qué mejor prueba de que somos dignos de los sacrificios de los padres de la Independencia que presentar ante el mundo el espectáculo de un pueblo que saliendo del período penosísimo de las agitaciones políticas, se consagra hoy tranquilo y afanoso á las tareas de la civilización? . . . . La República marcha ya por el sendero del progreso, la paz se establece y el interés de los pueblos y las esperanzas del trabajo se consolidan. . . . .

## II.

Así se divertían los presidentes de la República y de la representación popular en cambiarse epifonemas de retórica florida, justamente en los momentos en que más necesario se hacía que el poder de limitación de las Cámaras se impusiese al poder discrecional de Manuel Gonzalez. Precisamente, porque la República atravesaba por un período de empresas nuevas y de inusitada actividad, el presidente se hacía más peligroso. ¿Cuándo urgen más las funciones del regulador, sino cuando la máquina obra con demasiada actividad por exceso de combustible?... Dejar al guardian solo en la despensa repleta es dejar que la tentación cumpla en él los efectos que le atribuye el proverbio, y en el sistema republicano, el Parlamento es el mayordomo inspector inclinado á la ausencia y al sueño, y el Presidente es el guardian de la despensa atormentado por las tentaciones. Y el discurso-mensaje de Manuel Gonzalez, para seguir la parábola, no era más que la lista alarmante de las cuantiosas provisiones que estaban entrando y podían entrar en la despensa del Gobierno.....

Bancos, contratas de líneas de vapores, empresas de colonización, institución de la moneda de níquel, todos los grandes negocios cuyos resultados se verán en el desarrollo ulterior de este libro fueron anunciados y como propuestos á la Cámara en el Mensaje de Manuel Gonzalez. La Cámara lo oyó todo, y su presidente dijo que *si á todo* como todos los presidentes de cámara. Ya antes se ha dicho lo que podía esperarse de los diputados. Pero un rumor había corrido en los últimos días anunciando para el período que comenzaba en aquella fecha la organización en la Cámara de un grupo de oposición parlamentaria. ¿Qué fundamento podía tener tal anuncio?...

## III.

## Aberraciones parlamentarias.

Había un vicio especial en la conformación de la Cámara espirante de 81. Se habían hecho emisiones de diputados como pudieran hacerse de bonos ó billetes, en todos los Estados de la República, de conformidad todos los emitidos, con la voluntad y beneplácito particular de Manuel Gon-

zalez. La consigna á los gobernadores en cuanto á las respectivas diputaciones de sus Estados, podia haberse formulado en esta expresion muy mexicana: "mándeme gente buena." La *gente buena* en el sentido que le daba Manuel Gonzalez y le dan todos los presidentes de espada, es la gente más mala en el sentido de la conciencia y de la dignidad parlamentarias. Redactores de periódicos de adulacion pagados por el Gobierno federal ó los gobiernos locales,—agentes electorales de antiguo ameritados en las falsificaciones y far-sas de voto público y premiados por los Gobiernos respectivos con credenciales forjadas por sus mismas agencias,—militares escojidos para diputados sin más razon que su absoluta nulidad de inteligencia y de palabra, y la ganancia particular que resultaba al jefe de su division de que abdicasen en sus manos el *pré* del soldado contentándose con la *dieta* del padre conscripto,—hombres inútiles para toda ciencia y arte, pero tan útiles para un fregado como para un barrido en materia de servidumbre política, . . . tales eran los componentes de la masa general del cuerpo legislativo que tenia en su poder legal la palanca de resistencia

contra la fuerza arrolladora del Ejecutivo representada por de pronto en las personas de Manuel Gonzalez y Ramon Fernandez.

Habia además en aquella cámara otro vicio hereditario que afectaba al ejercicio del poder de iniciativa, discusion y veto que le correspondia por la naturaleza y fines de su institucion. La infancia de nuestra vida parlamentaria encerrada en el presbiterio y crucero de la iglesia de San Pedro y San Pablo donde se verificó la coronacion del Emperador Iturbide y se dió la noticia oficial de su fusilamiento no habia tenido influencias sensibles en la naturaleza y manera posterior del Parlamento mexicano. Más que infancia parece aquel período, al registrar sus actas, discursos y rancios procedimientos heredados de las *juntas vireinales*, el de la vida embrionaria dentro del claustro materno. . . . Allá por los años de 1828 ó 29 se vió salir á aquel parlamento, alternativa-mente conservador ó republicano puro del vetusto ábside del templo, para ocupar el recinto de la construccion semicircular levantada en el fondo del gran patio de Palacio y destinada á darle techo y asiento. Habia en ella tres órdenes de gale-

rías amplísimas para el público, y esa disposición arquitectural, en cuya virtud la calle podía desembocar en la cámara sin separaciones ni divisiones de orden debía imprimir al parlamentarismo mexicano un perpetuo sello de singularidad y contraste con la universalidad de los parlamentos conocidos. Creciendo la cámara infantil en medio de oleadas de gentío, experimentaba además los sacudimientos de la época revolucionaria que la había creado. Un día, por los tiempos en que más campeaba la figura dictatorial de Santa-Anna, un militarillo entró á la cámara con sable en mano arremetiendo contra los padres de la patria que se pusieron en fuga saltando algunos por las ventanas.... Cada golpe de Estado, el del mismo Santa-Anna, el de Ceballos, el de Comonfort, cerraba las puertas de la Cámara palaciega para los diputados ó los expulsaba de su recinto.... Pero nunca se acentuó más tan irregular fisonomía parlamentaria que en la época de violenta crisis que antecedió de cerca á la intervencion francesa, época en la cual el poder de Benito Juarez fluctuaba á los embates de los clubs populares por una parte y del Congreso por la otra. Se había

organizado en este cuerpo una oposicion que llevaba el nombre del número considerable de miembros de la Cámara que la componian. Los *cinuenta y uno*, arrogantes y compactos, frente á una mayoría ministerial que no era tal sino en virtud de una sola unidad (52) tendian á *convenicionar* la Cámara, á armarla de facultades ejecutivas disputadas á la menguada autoridad del Presidente y revivir en ella el terrible ejemplo de la Convencion francesa del 89. Ya, para más directa evocacion de ese gran recuerdo histórico, se hablaba en los bancos del Congreso de instituir un *Comité de salud pública* justificado por la analogía de los peligros de coalicion europea que amenazaban á México con los que amenazaron á Francia á fines del pasado siglo; y tal pensamiento halló ferviente apoyo en la muchedumbre que creía con supersticiosa creencia en la eficacia de cualquier remedio extraordinario para los males emergentes de una situacion suprema. Por eso, apenas se hubo formalizado el proyecto de *Comité de salud pública*, cuando una masa de pueblo encabezada por algunos regidores desfiló en columna cerrada hácia Palacio con propósito de hacer una manifesta-

ción pacífica á la cual accedieron la mayoría ministerial y el Ejecutivo mismo, viéndose entónces á columna tan donosa en que la levita del regidor y la chaqueta del *medio pelo* confraternizaban con la camisa del más humilde pueblo, atravesar el hemiciclo del congreso saliendo luego por la puerta opuesta á la de su entrada. Aquel desfile fué en la historia parlamentaria de la República como la jornada que dió á la muchedumbre la posesion de la Cámara de diputados. Pacífica y ordenada, como fué la *toma de posesion* de aquel día, degeneraba al ascender por las galerías en tumulto y motin de aplausos y gritos. Desde entónces empezó el público á figurar, más como actor que como espectador, en las sesiones del Congreso: ceceaba, hablaba, interrumpia á los oradores del Gobierno con apóstrofes chocarreros, siendo lo más singular que la Cámara pareciese reconocer al público como un contendiente parlamentario aceptando con él el genero de lid á que le provocaba. Al tumulto de arriba en las galerías contestó el tumulto de abajo en la Cámara. Se pudo en ella señalar el banco desde el cual el diputado Juan J. Baz contestaba á algunos grito-

nes de las galerías apuntádoles con el dedo y diciendo algo como esto: "á ese del sombrero ancho le conozco; porque siendo Gobernador le he puesto más de una vez en prision por ébrio escandaloso; ese de la camisa pinta es un despechado á quien no quise dar empleo por haragan y bueno para nada; aquel otro de la faja roja no debe estar allí, sino en la cárcel de Belen que le está reclamando por el robo que hizo en tal tiempo en los fondos de tal oficina de mi cargo etc., etc." Se podia señalar tambien el lugar desde donde un Ordorica, diputado por Jalisco, acosado por los gritones, se puso el sombrero y salió; no sin haberles retado antes, invitando al que *fuese hombre* (frase mexicana) á que saliese á gritarle fuera de la Cámara.

### Nuestra Cámara-Teatro.

Desgraciadamente, la Cámara ardió como paja seca poco después de tales incidentes, en un día del año de 1872, destruyendo las llamas aquellos bancos tan interesantes para la Historia patria como las piedras á las cuales encadenados combatían los prisioneros aztecas. Pero el precedente no pudo ser destruido. Aquella Cámara atravesada en procesión por la muchedumbre, invadida en sus galerías por el tumulto y resonando con los apóstrofes recíprocos de los diputados y del público, había fundado en México una tradición parlamentaria destinada quizá á perpetuarse. . . . Pasó la Cámara del fondo arruinado del gran patio de Palacio al salón de Embajadores del mismo, de allí á un patio del convento de San Francisco que Chiarini, un empresario de circo, había destinado á redondel de exhibición de su compañía acrobática, y por último, como si se inclinase decididamente á sitios de espectáculo, se acogió á un teatro de zarzuela y género bufo que se llamaba Teatro de Iturbide.

La disposición de ese local, conservada sin variaciones de importancia, con sus varios órdenes de palcos y su escenario alzado algunos palmos sobre el pavimento de la sala, perfeccionó el típico aspecto del congreso mexicano. El carácter humano que se amolda al lugar como el líquido al vaso, encerrado primero en el templo de San Pedro y San Pablo, dió por resultado una Cámara envejecida al nacer, penetrada de la preocupación religiosa, cómplice de la locura imperial de Iturbide, y rancia en su método como históricamente rancio es el óleo que ungió ante ella la cabeza de un Emperador; pasa después á la construcción semicircular de Palacio y resultó una Cámara *teatral á medias* así como un hemicíclo con dos ó tres ordenes de galerías es un *medio teatro* propio para que en él empiece á apersonarse el elemento *público* aplaudiendo ó silvando, atraviesa después rápidamente por el salón de embajadores y el Circo Chiarini sin modificaciones sensibles, hasta ir á parar á un *teatro completo*, y en él se produjo una Cámara *plenamente teatral* é inclinada á lo cómico como los espectáculos que fueron los favoritos de su escena. El *público* se sintió allí tan en